

El concierto económico con las Vascongadas

Cuando, a consecuencia de la gran guerra, alteraron a España los caudales de las naciones en lucha y se engrandeció económicamente nuestra patria, hasta el punto de independizarse de la tutela extranjera, con la obligación nacionalización de la deuda externa y de las obligaciones de ferrocarriles, hubo quien, en medio del estruendo animoso de la entrada del numerario extraño, invitó serenamente a los productores indígenas a perfeccionar sus instrumentos de fabricación para hacer efectiva la independencia de nuestra economía.

Entonces, y en el momento en que se abría lo provechoso de comprar duros a un precio real—dólares a tres y media pesetas—se predicaba la conveniencia de sostenerse en la compra de divisas en plena decadencia. No se siguió esta política y España invirtió el equivalente de un préstamo ordinario en la adquisición de papeles representativos de un signo ficticio. Pero este daño, aun siendo muy considerable, no importaba tan directamente a la seguridad económica como el modernizar los modos de competir con los demás países europeos en la industria. Era obligado prepararse para las incertidumbres derivadas de la competencia para conquistar mercados y los sobrantes de la producción nacional.

En esta orfía de millones, a los días de la abundancia, sucedieron los años de penuria. La perfección en los instrumentos de producir quedó en proyecto y las cosas continuaron en la monotonía de lo irremediable: Fábricas regidas por principios rutinarios, ausencia de inventivas geniales y desprecio a los consejos de luchar con inteligencia para agrandar lo conquistado o conseguir, cuando menos, conservar lo ganado por la debilidad ajena.

Así procedieron nuestros industriales y fabricantes y nuestros negociantes y productores, hidos como que los cambios, maltratados por la guerra, se han difícilmente restaurados. Y pensando, con un criterio gregario, supusieron que el peso de las deudas contraídas por los Estados beligerantes y la necesidad de reparar los daños sufridos por las regiones devastadas, harían pasadísimo el camino de la nivelación financiera.

En la apariencia continuó el florecimiento, originado por las necesidades ajenas, hasta el momento en que la actividad industrial del extranjero comenzó a manifestarse con la pujanza de los años anteriores a 1914. Y a este desbordamiento del deseo de asegurar la salida a los mercados de la industria propia, si se añaden los obstáculos que la propia actividad industrial en una lucha para la cual se perdieron las ventajas inmediatas de una neutralidad aleccionada, gracias a la providencial clarividencia de un estadista, se acrecentó, y pensando sostenidamente, después contra los empujes del liquidez, un pseudo-humanitario de los curules de las conchas mariscales, y se encontró España privada de los medios propios para conservar su puesto al sol.

En momentos penosos que culminaron con la estrepitosa bancarrota del Banco de Barcelona, institución fuerte, poderosa y regida por procedimientos tan seguros para la confianza ajena, que la institución como norma el desprecio hacia los billetes del Banco de emisión a los efectos de la quiebra del Banco de España, antiguo establecimiento, de insignia antigua para los obligados de la casa ducal de Oaxa. Y en este instante aparece una forma increíble de desprecio de la propiedad ajena, confiada a la solvencia moral, representada por los gestores del Banco: pignoración de títulos depositados, venta de valores en custodia, suspensión de giros sobre el extranjero, etc.

Encontrábase la embarcación frente al lugar denominado Pacho, cuando el patrón ordenó largar el aparejo llamado chinchorro. Al realizar esta operación, una ola enorme levantó la travesera violentamente. Dos hombres que se hallaban a labor cayeron sobre el resto de la tripulación, situada a estribor, volcando entonces la lancha.

Cerca del lugar del suceso, hallábase un lote propiedad de un ciudadano del patrón de la "Peregrina", llamado José Pérez Calvar, quien accedió en auxilio de los naufragos, pudiendo salvar a seis de los tripulantes. Entre éstos hallábase el capitán normal a la "Peregrina", pero faltaban el patrón y dos tripulantes que recibieron ahogados.

Sus cadáveres aun no han sido hallados. Entre los muertos se halla don Juan Siqueros Rouco, patrón y los marineros Juan Pizarro y José Bermúdez.

Los contraindices por gentes con medios suficientes para hacerlas efectivas? Pues esto es lo que pretenden los fenicios vasco-galegos: para salvar el buen nombre de la plaza de Bilbao, obtener del Estado la prórroga del concierto económico en condiciones que permitan a la Diputación de Vizcaya atender al pago de las cantidades que el Crédito de la Unión Minera debe a los depositantes de valores, o a los modestos acreedores de cartillas de ahorro. Y al mismo tiempo se le ocurrirá preguntar por qué el humilde labriego gallego, el infeliz pechero castellano, el huertano de Valencia y, en suma, cuantos tienen hambre y sed de justicia y de pan, deben pechar con parte de su trabajo para cubrir responsabilidades criminalmente exigibles?

En una situación de privilegio, ¿quiere el heredero de Sabino de Arana—tanto los nacionalistas como los mocejados por la pluma del precursor en "La bandera fenicia"—involver a otros esencialmente distintos para alcanzar de la munificencia del Estado, recursos que condenan a todos los españoles a sufragar las insustancias de una gestión desastrosa?

DAMASO CALVO.

NUESTRA ADHESION

Por los artistas gallegos

En la "Voz de Galicia", número del sábado, su director D. Alejandro Barreiro propone un homenaje en el "Centro de Galicia" de Madrid o en la "Reunión de Artesanos de la Coruña a Palacios, Lorens, Sotomayor, Bonome y cuantos tomaron a su cargo, generosamente, los trabajos de la instalación de Galicia en la Exposición de la feria regional.

Un espontáneo y calido acto de gratitud, debe la Coruña reunirse para agradecer a quienes han desinteresado y constantemente velan por el decoro y el auge de Galicia.

Y nuestro voto—incondicional, desde luego—va por el homenaje en la Coruña y en la "Reunión de Artesanos", que es el centro más popular y el que promueve siempre los actos de cultura.

UNA PROPOSICION

El concurso nacional de ganados

Hechos recibidos una circular del Sindicato Agrario de Neda, que fue también dirigida a todos las entidades similares, autoridades y prensa de Galicia, en la que se propone la creación de una comisión de ganaderos con motivo del concurso nacional de ganados que en este mes se celebra en Madrid, visiten la corte y asistan a los cursos y lecciones que con motivo del Concurso se darán.

SANATORIO DE OZA

La segunda colonia infantil

IMPORTANTE DISPOSICION SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA

TEXTO INTEGRO DEL REAL DECRETO (POR TELEFONO)

Madrid 16. ANTICIPANDO LA NOTICIA
Muy en breve, quizá hoy mismo, el presidente del Directorio someterá a la firma del rey un decreto levantando el estado de guerra y restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

No obstante, seguirá la previa censura para la prensa.

TEXTO DEL DECRETO

La "Gaceta" publicará hoy el siguiente decreto:
"Presidencia del Directorio Militar, Exposición,

ANTE EL PROBLEMA FERROVIARIO

La Memoria de la Comisión pro-ferrocarril de Mondoñedo

Hace poco más de dos meses que la Sección de planes y proyectos del ministerio de Fomento publicó y sometió a la formación pública un anteproyecto de un ferrocarril. Desde entonces vienen notándose en las diversas regiones de España un entusiasmo y una actividad sin límites en derredor del problema ferroviario.

Sobre todas ellas sobresalida Galicia. Nuestra región, que parecía dormir, trocó su morriña en un despertar vigoroso que recibió el reconocimiento y cariño públicos que tanto merecen los ilustres artistas que con tanto entusiasmo y abnegación saben ser hijos de Galicia.

UNA PROPOSICION

El concurso nacional de ganados

SANATORIO DE OZA

La segunda colonia infantil

paña, como muestra de la reciproca confianza entre Gobierno y gobernados.
Madrid, 16 de Mayo de 1925.
Señor:
A L. R. P. de V. M.
Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

REAL DECRETO

"A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se levanta en toda España el estado de guerra, declarado por los capitanes generales de las regiones y Baleares y Canarias y confirmado por el Gobierno en decreto de 15 de Septiembre de 1923.

Art. 2.º Las causas que por declaración del estado de guerra, se vienen tramitando por los jueces militares, pasarán a la jurisdicción ordinaria, si por su naturaleza no estuviera reservado el conocimiento de las mismas a la jurisdicción de guerra.
Dado en Palacio a dieciséis de Mayo de mil novecientos veinticinco.
Alfonso.
El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

Cosas de la calle

¡Infeliz calle Real!
Ella, que desde fecha inmemorial, era para el amante convencido, en su tranquilo aspecto matinal una especie de sala de casino, con amenas tertulias de portal; un lugar de recreo donde lo principiante es el grato y menudito comadreo, la simpática charla personal; y de noche el paseo un tío-vivo constante y semoviente, con un bullo de gente, que se halla dedicada al dulce menester de no hacer nada, si no es ir y venir con la corriente y lanzar, árdoros, la mirada en el cruce frecuente a la niña, presunta enamorada, y si acaso, la charla consiguiente, a la que alguna debe el ser casada.

LA NOVILLADA DE HOY

Del Gobierno civil

Comisión provincial

De Portugal

EL TIEMPO

Santiago, valor actual de las mismas y quien las administra, con objeto de reanudar las gestiones conducentes a la liquidación del legado hecho por el citado don Juan Rey, de Méjico, en favor de dicho Hospital.

Trasladar al peón caminero Francisco Amado Grandal, del trozo primero de la carretera de Ferrol a Cobas al segundo y de éste al primero a Ramón Pérez Puñrinos, y Antonio Amado Chao, de la misma carretera a la de las Tejeras de Narón y de ésta a la de Ferrol a Cobas, a José Amado Chao.

DE SOCIEDAD

AYER llegó a la Coruña con su distinguida familia nuestro querido amigo el Conde general de España en Nueva York D. Alejandro Barea y Rodrigo que desembarcó en Vigo procedente de aquella ciudad.

SOFIA CASANOVA EN GALICIA

PARA hoy tiene anunciada su visita a Santiago esta ilustre escritora y conferenciante. Saldrá de la Coruña a las cuatro de la tarde.

LA NOVILLADA DE HOY

DEL GOBIERNO CIVIL

COMISION PROVINCIAL

DE PORTUGAL

EL TIEMPO

El problema marroquí

(POR TELEFONO)
En la zona española
NUEVO JALIFA.—LA CEREMONIA DEL NOMBRAMIENTO.—DISCURSOS DE SANJURJO Y ABD-EL-KADER
Madrid 16.
Melilla.—Esta mañana partieron dos hidroaviones de Melilla con rumbo a Cabo de Agua, llevando a su bordo al comandante general de la zona oriental, general Sanjurjo, al capitán Abd-el-Kader, el Sautón de la Puntilla, el teniente coronel López Canti y el séquito correspondiente.

DE SOCIEDAD

COMPANIA REPATRIADA

EL PARTE OFICIAL

UNA PROPOSICION

EL CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

SANATORIO DE OZA

LA SEGUNDA COLONIA INFANTIL

TRES HOMBRES AHOGADOS

